

UNIDAD DE SERVICIOS DE BASE **DISCONTINUA "TENIENTE RUIZ" HABILITACION**

VIFU

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

PROP. INICIAL GASTO NÚMERO. - 2024/ETU227604/00000064-E, CUYO OBJETO ES: "Suministro material para conservación de las comidas"

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa) Contrato Abierto Simplificado Abreviado cuyo objeto es Suministro material para conservación de las comidas.

El presente informe se presenta como justificación de la necesidad de contratar el suministro de electrodomésticos de conservación y distribución de comidas, para el acondicionamiento de un comedor/mesón, en el edificio de reciente puesta a disposición de la Unidad alojada, con el fin de mejorar la Calidad de Vida del personal destinado/alojado en el Acuartelamiento García Aldave de la Base.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total es de 40.041,71 €

Por todo lo expuesto, y por estar contemplado en los créditos de SAECO COMGE CEUTA para el ejercicio 2024, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 12 121M2 660, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratacion para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

> En CEUTA a 08 de agosto de 2024 **EL CORONEL JEFE**

VAZQUEZ PRIETO, FRANCISCO DE ASIS